



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Ref. del Orden del Día	Fecha de la sesión
	24 de julio de 2012

Sométase a CONSEJO DE GOBIERNO  
Madrid, 13 de julio de 2012

PROPONENTE:

La Gerente

Fdo.: Begoña Aísa Peinó

Propuesta aprobada en la reunión de la fecha que se indica, con las modificaciones, en su caso, que constan en el acuerdo.

El Secretario

ASUNTO:

INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE EFICIENCIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

EXPOSICIÓN:

Se acompaña documentación

# Informe de aplicación del plan de eficiencia en la UCM.

Consejo de Gobierno.

Fecha: 19 de julio de 2012



# Informe de aplicación del plan de eficiencia en la UCM.

Índice:

<b>1. Introducción.....</b>	<b>2</b>
<b>2. Medidas extraordinarias en materia de personal. ....</b>	<b>3</b>
<b>3. Eficiencia en la gestión económica. ....</b>	<b>6</b>
<b>4. Plan de Activación de la Eficiencia Energética en la Universidad Complutense de Madrid. ....</b>	<b>7</b>
<b>5. Racionalización del uso de espacios.....</b>	<b>9</b>
• Actualización del programa de gestión de espacios.....	9
• Aperturas extraordinarias.....	10
<b>6. Puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la UCM. ....</b>	<b>12</b>
• Guía de espacios. ....	12
• Parcelas susceptibles de aprovechamiento económico.....	12
• Parcelas cedidas a Colegios Mayores Adscritos.....	15
<b>7. Plan de captación de recursos de la Universidad Complutense.....</b>	<b>17</b>
• Patrocinio.....	18
• Dónde captar recursos.....	18
• Cómo captar recursos.....	19
• Quién gestiona los patrocinios. ....	19
• Unidad de gestión de captación de fondos UCM.....	20
• Propuesta de actuaciones .....	21
<b>8. Elaboración de la RPT del Personal de Administración y Servicios.....</b>	<b>24</b>

## 1. Introducción.

De acuerdo con el compromiso adquirido con el Consejo de Gobierno, el presente documento presenta los resultados observados tras seis meses de la aprobación del “Plan de Eficiencia de la UCM” a fin de poder valorar la evolución de su implantación en nuestra Universidad.

Siguiendo el mismo esquema del primer informe de evolución presentado en el mes de abril, se realiza un análisis de los efectos de las medidas extraordinarias adoptadas en materia de personal en el que destaca la importante reducción de efectivos y del número de jornadas partidas adicionales del PAS Funcionario.

En el área de la Gestión Económica se incorporan al análisis anterior los datos del segundo trimestre del año en curso comparándolos con la ejecución del gasto del mismo periodo del ejercicio 2011.

Tras la adjudicación del servicio de consultoría para la definición del plan de activación de la eficiencia energética en la UCM, presentamos un extracto de los trabajos realizados hasta la fecha por la empresa adjudicataria y la previsión de actuaciones a realizar en esta materia.

Por último, además de dar cuenta de la evolución del trabajo desarrollado en la elaboración de la Guía de Espacios, en la racionalización de las aperturas extraordinarias y en la gestión de los espacios universitarios, profundizamos en la propuesta de nuevas vías de generación de ingresos compatibles con el fin último de la Institución Universitaria. Así, junto con la exposición de las medidas más inmediatas a adoptar para la puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la Universidad, se presenta una reflexión sobre las posibilidades de captación de recursos externos en una situación de recesión generalizada como la actual, acompañada de propuestas para el debate.

## 2. Medidas extraordinarias en materia de personal.

### Oferta de empleo de PDI

Recuento de Personal Docente contratado, o que ha tomado posesión a lo largo de 2012.

<b>PDI Contratado y Funcionario Interino</b>	
<i>Profesor Asociado</i>	20
<i>Profesor Asociado CC. Salud</i>	2
<i>Profesor Ayudante Doctor</i>	17
<i>Profesor Contratado Doctor</i>	7
<i>Funcionarios Interinos</i>	7
<b>Total</b>	<b>53</b>

<b>PDI Funcionario</b>	
<sup>(1)</sup> <i>Catedráticos de Universidad (CU)</i>	15
<sup>(2)</sup> <i>Profesores Titulares de Universidad (TU)</i>	17
<b>Total</b>	<b>32</b>

(1) Se ha publicado en el BOE pero no ha tomado posesión el Profesor Titular de Otorrinolaringología de la convocatoria de 12 de julio de 2011

(2) Hay una plaza de Profesor Titular de Universidad que está vinculada.

### Plan de Movilidad

Se han producido un total de 29 cambios de puesto provisionales en el PAS Laboral en atención al plan de eficiencia. De los cuales **28 son de personal del área de Informática y 1 del área de Obras y Mantenimiento.**

### Dimensionamiento de plantillas y simplificación de la estructura administrativa

Con fecha 18 de abril de 2012 se ha publicado en el BOCM senda modificación la estructura de la Gerencia de la Universidad y del Área de Bibliotecas que representa una reducción del coste de 291.284,80€. Esta reestructuración del personal de administración y servicios junto con la realizada el 12 de agosto de 2011, suman un ahorro total de 616.998,44€ por este concepto.

<b>Modificación de la estructura</b>	<b>Abaratamiento</b>
<i>Estructura de la Gerencia - Agosto de 2011</i>	325.713,64 €
<i>Estructura de la Gerencia y de las Bibliotecas - Abril de 2012</i>	291.284,80€
<b>Total</b>	<b>616.998,44 €</b>

## Tasa de reposición de efectivos

Desde la aprobación del plan de eficiencia no se ha producido reposición de efectivos en el PAS, a excepción de las incorporaciones que se indican en los cuadros siguientes y que corresponden a reingresos de excedencias.

Reingresos de personal desde el 20-11-2011.

<b>Motivo Incorporaciones Pas Funcionario</b>	<b>30/04/2012</b>	<b>30/06/2012</b>
Reingreso a puesto reservado	7	7
Reingreso de exc. vol. int. part	1	1
Incorporación en adscrip. prov.	1	1
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

<b>Motivo Incorporaciones Pas Laboral</b>		
Adscripción pro. reingreso S.A	2	2
Reincorporación a puesto reservado	4	7
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>9</b>

## Evolución de efectivos

<b>Grupo de personal</b>	<b>20/11/2011</b>	<b>30/04/2012</b>	<b>30/06/2012</b>	<b>Nov. 11 a Abr. 12</b>	<b>Nov. 11 a jun. 12</b>
Colaboradores Sociales INEM	2	0	0	-2	-2
PAS Funcionario	1.898	1.855	1.837	-43	-61
PAS Laboral *	1.766	1.768	1.742	2	-24
PDI	6.256	6.239	6.239	-17	-17
<b>Total</b>	<b>9.922</b>	<b>9.862</b>	<b>9.818</b>	<b>-60</b>	<b>-104</b>

\*Hay que tener en cuenta que solamente se producen contrataciones en los supuestos de Jubilaciones, parciales o anticipadas, al establecer la norma la obligatoriedad de contratar a un relevista hasta que el jubilado cumpla los 65 años. Por este motivo, aunque no haya incremento económico, si se produce duplicidad en el número de efectivos (62) hasta la jubilación efectiva.

## Evolución jornadas partidas adicionales, jornadas partidas y pluses de dirección

Comparativa Jornadas partidas adicionales PAS Funcionario.

<b>Jornada Partida Adicional</b>	<b>20/11/2011</b>	<b>30/04/2012</b>	<b>30/06/2012</b>	<b>Nov. 11 a Abr. 12</b>	<b>Nov. 11 a jun. 12</b>
Jornadas financiación centralizada	1.190	1.161	1.128	-29	-62
Jornadas financiación específica	26	11	9	-15	-17
<b>Total</b>	<b>1.216</b>	<b>1.172</b>	<b>1.137</b>	<b>-44</b>	<b>-79</b>

Comparativa Jornadas partidas y pluses de dirección PAS Laboral.

	<b>20/11/2011</b>	<b>30/04/2012</b>	<b>30/06/2012</b>	<b>Nov. 11 a Abr. 12</b>	<b>Nov. 11 a jun. 12</b>
Jornada Partida	558	570	558	12	0

Los incrementos que se producen son consecuencia de la estructura organizativa del área de informática.

## Horas extraordinarias y gratificaciones

Se está produciendo una disminución considerable. Si comparamos el primer trimestre de 2011 con el mismo periodo de 2012, podemos comprobar que la disminución supone el 19,76%.

Evolución Mensual de las gratificaciones y Horas extra:

	(1) GRATIFICACIONES	HORAS EXTRA	Total Mensual	Acumulado
enero 2011	3.944,52 €	75,69 €	4.020,21 €	
febrero 2011	24.233,64 €	2.183,06 €	26.416,70 €	
marzo 2011	17.607,04 €	5.253,90 €	22.860,94 €	
abril 2011	23.731,13 €	1.975,28 €	25.706,41 €	
mayo 2011	21.080,88 €	4.127,48 €	25.208,36 €	
junio 2011	18.513,07 €	13.582,59 €	32.095,66 €	<b>136.308,28 €</b>
julio 2011	13.401,16 €	6.043,02 €	19.444,18 €	
agosto 2011	2.322,29 €	0,00 €	2.322,29 €	
septiembre 2011	23.979,35 €	895,78 €	24.875,13 €	
octubre 2011	14.840,00 €	8.160,42 €	23.000,42 €	
noviembre 2011	32.063,32 €	5.955,94 €	38.019,26 €	
diciembre 2011	81.738,84 €	11.165,51 €	92.904,35 €	
enero 2012	1.613,23 €	0,00 €	1.613,23 €	
febrero 2012	5.028,53 €*	610,70 €*	5.639,23 €	
marzo 2012	18.381,78 €*	1.210,44 €*	19.592,22 €	
abril 2012	15.448,58 €*	3.630,00 €	19.078,58 €	
mayo 2012	53.962,79 €*	0,00 €*	53.962,79 €	
junio 2012	8.155,53 €*	1.334,03 €*	9.498,56 €	<b>109.375,61 €</b>
<b>Total</b>	<b>299.978,78 €</b>	<b>61.239,81 €</b>	<b>361.218,59 €</b>	

(1) El importe de las Gratificaciones incluye Cursos y conferencias, Títulos propios, Gratificaciones Comisión Permanente, Gratificaciones a servicios prestados fuera jornada habitual y Actos académicos.

(\*) Estos importes incluyen un total de 27.567,88€ de atrasos de años anteriores, de los cuales 24.567,88€ pertenecen a gratificaciones y 3.155€ a horas extras.

### 3. Eficiencia en la gestión económica.

En el siguiente cuadro se puede apreciar, por cada uno de los conceptos, el porcentaje de ahorro y su cuantificación real con relación al ejercicio anterior:

	Gasto 1º semestre 2011	Gasto 1º semestre 2012	Ahorro 2012	% Ahorro 2012
MÓVILES	207.303,84	142.474,16	64.829,68	31,27%
ATENCIONES PROTOCOLARIAS	109.892,13	7.482,16	102.409,97	93,19%
COMISIONES DE SERVICIO	182.922,36	117.785,61	65.136,75	35,61%
GRATIFICACIONES	164.062,18	103.169,99	60.892,19	37,12%
COMIDAS CONDUCTORES	4.564,60	0,00	4.564,60	100,00%
COSUMICIONES VARIAS	4.067,92	224,49	3.843,43	94,48%
MATERIAL FUNGIBLE INFORMÁTICA	1.017.091,41	578.997,66	438.093,75	43,07%
<b>TOTALES</b>	<b>1.689.904,44</b>	<b>950.134,07</b>	<b>739.770,37</b>	<b>43,78%</b>

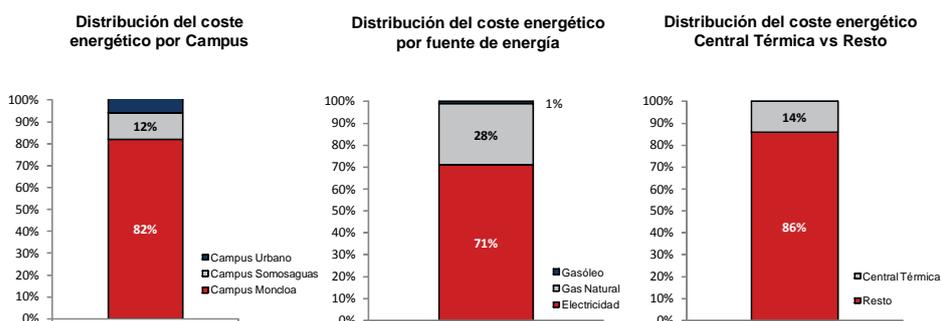
## 4. Plan de Activación de la Eficiencia Energética en la Universidad Complutense de Madrid.

De acuerdo con las previsiones, el pasado mes de mayo la empresa CREA CONSULTORES S.L., adjudicataria del “servicio de consultoría para la definición de un plan de activación de la eficiencia energética en la Universidad Complutense de Madrid” (expte.2012/00002), inició su trabajo de Diagnóstico Energético de las dependencias de la Universidad para conocer los consumos energéticos de cada instalación con su correspondiente inventario de equipos.

En la primera semana de julio, tras realizar un estudio de las instalaciones y de los distintos contratos de suministro y mantenimiento suscritos por la UCM, la empresa consultora presentó a la Comisión de Seguimiento del Plan un primer diagnóstico de la situación de los edificios de la Universidad.

### ANÁLISIS DEL COSTE ENERGÉTICO

El Campus de Moncloa y el consumo de electricidad suponen la mayor parte del coste energético total



Dentro de los resultados inmediatos del diagnóstico cabe destacar la posibilidad de que la simple optimización de la facturación de los suministros energéticos pueda suponer un potencial máximo de ahorro de 717.000 euros.

A la vista de las agrupaciones de los edificios de la UCM propuestas en este primer diagnóstico – agrupaciones que permitan formar lotes homogéneos y facilitar la futura licitación de los trabajos de implantación de la eficiencia energética-, la Comisión de Seguimiento y la empresa consultora acordaron fijar como grupos de consumo prioritario los siguientes lotes:

- **Lote 1: Biológicas.** Elegido por tratarse de edificios con un elevado potencial de ahorro y bajo periodo de retorno (PRS), y porque los resultados que se obtengan son extrapolables a un elevado porcentaje de edificios de la UCM. Edificios que comprende (80.000 m<sup>2</sup>):
    - ✓ Biológicas y Geológicas.
    - ✓ Ampliación de Biológicas.
    - ✓ Matemáticas.
    - ✓ Jardín Botánico
- Consumos y potencial:
- ✓ 5% del consumo eléctrico total.

- ✓ 17% de potencial de ahorro y 7,6 años de PRS.
- **Lote 2: Central Térmica.** Elegido por presentar el mayor potencial de ahorro y un bajo PRS.  
Edificios a los que suministra calefacción (500.000 m2):
  - ✓ Plaza. Biosanitaria.
  - ✓ Plaza. de Letras.
  - ✓ Plaza. de Ciencias.Consumos y potencial:
  - ✓ 47% del consumo total de Gas Natural y 23% del total.
  - ✓ 27% de potencial de ahorro y 7 años de PRS

Una vez establecidos estos grupos de consumo prioritario se ha dado comienzo a la segunda fase del trabajo de consultoría, iniciando la realización de los estudios de detalle de los edificios seleccionados a fin de conseguir la información necesaria para proceder a la formulación del plan de acción y a la licitación de la gestión Energética de la UCM.

## 5. Racionalización del uso de espacios.

- Actualización del programa de gestión de espacios.

Los trabajos iniciados para disponer de una herramienta informática que permita el tratamiento de la información relativa a los edificios y espacios de la Universidad continúan su curso. Superada la primera fase, en la que se revisaron y compararon los datos tomados en el año 2004 con las modificaciones comprobadas, se ha procedido a iniciar el tratamiento de la información. La situación es la siguiente:

**2ª Fase (actual).** De acuerdo con los datos de usos y superficies que se han obtenido en la 1ª Fase, la información se está tratando en varias vertientes:

a) Una vez que la Unidad de Obras ha incorporado los modificaciones en los planos, se está realizando una nueva revisión de los mismos, comparando la información facilitada por los Centros con las superficies recogidas en los planos para tener la seguridad de que la información de los planos es la correcta.

b) Al mismo tiempo, a mano y local por local, se está llevando a cabo la recodificación de todos los planos que han sido modificados por las variaciones introducidas en los mismos.

c) Se está llevando a cabo un análisis pormenorizado de la adscripción de todos los locales a las diferentes Unidades de Gasto, de acuerdo con las exigencias del sistema de Contabilidad Analítica que debe implantarse en la UCM. Para ello, se ha solicitado nuevamente la colaboración de todos los Centros, a los que se les ha enviado la documentación pertinente para actualizar los siguientes datos de todos los locales de Universidad:

- Código de Departamento: Según nomenclatura de Inventario
- Nombre del Departamento o Unidad Funcional: (Dpto. Medicina, Dpto. Óptica, etc)
- Código Tipo: (A, B,C, etc)
- Descripción Tipo: (Enseñanza Teórica, Enseñanza Práctica, Profesorado, etc)
- Ocupación, en su caso: (2, 12, 104, etc)
- En "Observaciones", se deberán consignar específicamente aquellos locales que estén ocupados por:
  - Organizaciones sindicales.
  - Tiendas o locales dedicados a la venta de libros.
  - Asociaciones: Especificar el tipo de asociación (Estudiantes, Tuna, Club Deportivo, etc.)

d) En este mismo sentido, se sigue facilitando información a la Unidad de Costes para perfeccionar, de acuerdo con los requerimientos del Ministerio, la distribución de los espacios de los Centros pilotos, (Facultad de CC. Físicas y Facultad de Informática), que se han tomado como modelo para implantar próximamente el sistema de Contabilidad Analítica en toda la Universidad.

**3ª Fase.** Los Servicios Informáticos, en colaboración con la Oficina Técnica, están realizando en estos momentos un análisis de las herramientas informáticas del mercado, una vez realizado el análisis funcional de los requerimientos demandados por la propia Oficina y otros grupos de interés para la gestión de los espacios de la UCM.

El objetivo es que, la herramienta informática, permita, mediante un manejo fácil y eficaz de la gestión, el conocimiento, actualización y tratamiento de los datos que se refieren al uso, adscripción y superficies de todos los locales de la UCM, y a los requerimientos técnicos de los Servicios Informáticos (software libre, código abierto, disponibilidad vía web).

Las herramientas consideradas hasta la fecha son:

- Comerciales FAMA, PLANON y ARCHIBUS.
- Comercial y de “código abierto”: 3C consulting (aplicación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia).
- Software libre y de “código abierto”: SIGUA (Universidad de Alicante).

De estas herramientas, la que reúne los condiciones más interesantes es la de “SIGUA”, por lo que los servicios informáticos están realizando gestiones con la Unidad de Geomática del Instituto Universitario de Geografía de la Universidad de Alicante para que les faciliten la información que se les ha solicitado y, una vez analizada, la Universidad pueda estar en condiciones de adoptar la decisión más conveniente.

**4ª Fase.** Con el programa informático que se adopte, habrá que efectuar una visita a IOS Centros para el inventario final de todos los locales, en el que se tendrá en cuenta en cada uno de ellos:

- Uso
  - Superficie
  - Estado de conservación
  - Huecos de ventanas,
  - Tipo de Suelo
  - Capacidad máxima en caso de aulas, seminarios, laboratorios.
  - Número de personas que lo usan y la identidad de las mismas, en el caso de despachos.
  - Unidad Funcional que gestiona el local: Gerencia, Departamento.
  - Tipo de servicio a que se destina el local: docencia, investigación, servicios administrativos, Biblioteca, etc.
  - Extintores
  - Sistemas detectores de incendios
  - Redes de voz y datos.
- 
- **Aperturas extraordinarias.**

A mediados del mes de mayo pasado, y con el fin de organizar las aperturas de los edificios en fin de semana y festivo, la Oficina Técnica se dirigió a todos los Gerente/Administradores de los Centros, para solicitarles la relación de actividades programadas para el curso próximo 2012-2013.

Una vez aprobados los cursos de Títulos Propios y de Formación Continua por parte del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua, los Gerentes de los Centros y Escuelas están remitiendo a la Oficina Técnica la información de las actividades que los Centros tienen previsto realizar los sábados. Al día de la fecha, a falta de la

información de dos Facultades, el resultado de la información facilitada es la siguiente:

Actividades previstas que requerirían la apertura de Centros en sábados:	485
Aperturas que requerirían facilitar servicio de calefacción:	277
Aperturas que NO requerirían facilitar servicio de calefacción:	208

En función del tipo de actividades programadas la distribución es la siguiente:

Magíster	312
Master	42
Títulos Propios	50
C. Formación Continua	31
Especialista	12
Congresos	1
Diplomas	4
Proyectos	21
Actos Institucionales	1
Exámenes	11
MIR	0
	485

La cifra de 485 aperturas programadas en sábados puede parecer elevada. Sin embargo, estas actividades se concentran en 12 Centros solamente, y más concretamente, en el Campus de Somosaguas, en el Campus de Médicas y en la Escuela de Estudios Empresariales. Esta circunstancia, permite pensar que será posible efectuar agrupaciones de estas actividades en varios Centros, con el fin de tratar de reducir los gastos que ocasionan a la Universidad estas aperturas extraordinarias.

En este sentido, y en tanto se completa la elaboración del “Protocolo de aperturas extraordinarias” que está redactando la Comisión de Gerentes, en coordinación con la Oficina Técnica, se están realizando las gestiones oportunas para tratar de imputar a los promotores de estas actividades los gastos que sean posible determinar, ya sea prorrateados en función de las actividades que sea posible agrupar o de forma individual, en caso de que no sea posible la agrupación.

## 6. Puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la UCM.

Respondiendo a la intención de obtener nuevos ingresos para la Universidad que permitan no sólo reducir el actual déficit que presentan nuestras cuentas, sino, lo que es más importante, generar fuentes de ingresos que garanticen en el futuro la estabilidad financiera de esta Institución, nos hemos propuesto poner en valor el patrimonio inmobiliario de la Universidad.

A este objetivo responde la confección de una Guía de Espacios, que abarque tanto los espacios interiores como los exteriores susceptibles de ser cedidos a terceros a cambio de un precio, así como la elaboración de un documento sobre la situación de las parcelas de la Universidad cuyas actuales circunstancias permitan un aprovechamiento rentable de las mismas.

- **Guía de espacios.**

Los trabajos iniciados para elaborar esta herramienta de difusión interna y externa de los espacios de la UCM, de cuyos inicios dimos cuenta en nuestro anterior informe, continúan por buen camino. Una vez diseñada la ficha de recogida de los datos relativos a los distintos espacios de la Universidad, se ha iniciado el estudio de los precios por el alquiler de tales espacios. A fin de proceder a repercutir en estos precios los costes reales que representa para la Universidad la apertura de los edificios en sábados, domingos o festivos, se ha solicitado un informe a la Unidad de Mantenimiento de la Dirección de Obras.

A su vez, los Servicios Informáticos, a petición de la Oficina Técnica de Gerencia, están diseñando la aplicación informática para la recogida de los datos a que se ha aludido en el párrafo anterior; y el Departamento de Estudios e Imagen Corporativa está haciendo las fotos de los espacios que van a figurar en la futura Guía.

Por último, la Unidad Técnica de Mantenimiento y zonas verdes de la Dirección de Obras está elaborando un informe sobre la disponibilidad de de los espacios exteriores de la Universidad, a los fines que nos ocupan.

- **Parcelas susceptibles de aprovechamiento económico.**

Se han iniciado los trámites para proceder a rentabilizar parcelas que hasta ahora se encontraban vacantes o espacios de los que la Universidad, mediante la racionalización de sus actuales usos, podría prescindir, permitiendo su utilización por terceros mediante contraprestación. Pasando de lo general a lo concreto, las parcelas o inmuebles sobre los que en este momento se está trabajando a los efectos señalados son los siguientes:

## 1.- SOLAR DE LA PLAZA DE CRISTO REY

- Datos registrales: Este solar forma parte de la parcela denominada “Edificio Pabellón de Gobierno, Residencia de Profesores y solar de Plaza de Cristo Rey”. Finca inscrita a favor de la UCM en el Registro de la Propiedad nº 25 de Madrid, con el número 81.425, tomo 3.009, folio 68.
- Superficie: 1.968 m<sup>2</sup>.
- Situación actual:
  - Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de octubre de 2.010, se aprueba el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la concesión demanial constituida por el uso privativo de la finca situada en la calle Isaac Peral nº 13, esquina a Plaza de Cristo Rey nº 7, para la construcción y explotación de un centro de carácter docente, científico, cultural o de investigación, a adjudicar por procedimiento abierto.
  - Por Resolución de la Dirección General de Control de la Edificación (Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid), de 6 de julio de 2012, se otorga la licencia de parcelación de la finca de referencia.
  - Actualmente, la Dirección Adjunta 2 de la Oficina Técnica de Gerencia está tramitando la inscripción de la mencionada parcelación en el Registro de la Propiedad.
  - Asimismo, la Dirección de Contratación está realizando los trámites para una nueva valoración de la parcela y, simultáneamente, va a revisar el pliego aprobado en su momento por el Consejo de Gobierno.
- Actuaciones a realizar:
  - Someter el pliego revisado por la Dirección de Contratación a la aprobación del Consejo de Gobierno.
  - Convocar el concurso para licitar la explotación del solar en la plaza de Cristo Rey.

## 2.-VIVIENDAS (CALLE RECTOR ROYO VILLANOVA)

- Datos registrales: Finca inscrita a favor de la UCM en el Registro de la Propiedad nº 25 de Madrid, con el número 61.964, tomo 2.093, folio 84.
- Superficie: 23.125 m<sup>2</sup>.
- Situación actual:
  - Parcela sobre la que existe un derecho de superficie a favor de los adjudicatarios de las viviendas por un plazo de 75 años, a contar desde el 22 de noviembre de 1.993.
  - Solicitado informe a la Asesoría Jurídica sobre la viabilidad de la venta del suelo a los actuales superficiarios que pasarían a ser propietarios del pleno dominio.
- Actuaciones a realizar:
  - La Fundación General de la Universidad se encargará de actualizar la valoración de la parcela.
  - Trasmitir el pleno dominio a los actuales titulares del derecho de superficie.

## 3.- DONOSO CORTÉS Nº 63

- Datos registrales: Finca inscrita a favor de la UCM en el Registro de la Propiedad nº 5 de Madrid, con el número 10.524, tomo 2.411, folio 193.
- Superficies:
  - Superficie de la parcela: 435 m<sup>2</sup>.

- Edificio: 7 plantas más la del sótano.
- Situación actual:
  - Edificio en el que se ubican diversas dependencias del Rectorado de la UCM y sede de su Fundación General.
  - Se ha iniciado el estudio para reubicar dichas dependencias y sede en otros espacios de la Universidad.
  - La Dirección de Contratación se encuentra tramitando, por un lado, la solicitud de tasación del inmueble y, por otro, el procedimiento para la concesión de obra pública y explotación de un Colegio Mayor.
- Actuaciones a realizar: Una vez tramitado el correspondiente procedimiento, licitar la concesión de obra pública y explotación de un Colegio Mayor.

#### 4.-DONOSO CORTÉS Nº 65

- Datos registrales: Finca inscrita a favor de la UCM en el Registro de la Propiedad nº 5 de Madrid, con el número 15.393, tomo 2.411, folio 208.
- Superficies:
  - Superficie de la parcela: 335 m2.
  - Edificio de 7 plantas y sótano.
- Situación actual:
  - Edificio en el que se ubican diversas dependencias del Rectorado de la UCM y sede de su Fundación General.
  - Se ha iniciado el estudio para reubicar dichas dependencias y sede en otros espacios de la Universidad.
  - La Dirección de Contratación se encuentra tramitando, por un lado, la solicitud de tasación del inmueble y, por otro, el procedimiento para la concesión de obra pública y explotación de un Colegio Mayor.
- Actuaciones a realizar: Una vez tramitado el correspondiente procedimiento, licitar la concesión de obra pública y explotación de un Colegio Mayor.

#### 5.- VIVERO POPULETO

- Datos registrales: Finca inscrita a favor de la UCM en el Registro de la Propiedad nº 25 de Madrid, con el número 81.611, tomo 3.023, folio 33.
- Superficie: 29.730 m2.
- Situación actual:
  - Parcela "ocupada" para su utilización parcial como huerto, incluso con instalación de casetas por vecinos de la zona.
  - 1.500 m2 cedidos al Ayuntamiento de Madrid para la instalación de un centro de limpieza, mediante convenio específico de 21 de mayo de 2.001, por un plazo de 50 años renovables por periodos iguales por acuerdo expreso de ambas partes, salvo denuncia expresa del convenio por una de las partes.
  - La Unidad Técnica de Mantenimiento y Zonas Verdes de la Universidad está elaborando un proyecto de actuación para esta parcela.
- Actuaciones a realizar:
  - Solicitar un estudio de viabilidad para la realización de actividades económicas compatibles con su calificación como zona verde.

#### 6.- VIVERO CANTARRANAS

- Datos registrales: Finca inscrita a favor de la UCM en el Registro de la Propiedad nº 25 de Madrid, con el número 81.433, tomo 3.009, folio 72.

- Superficie: 15.976 m2.
- Situación actual:
  - Parcela en situación de deterioro, ocupada por la Unidad de Mantenimiento de la Dirección de Obras, por las casetas de la empresa concesionaria del mantenimiento de parques y jardines de la UCM y por el actual huerto universitario.
- Actuaciones a realizar:
  - Estudiar la posibilidad de instalar un vivero o llevar a cabo un plan de actuación relacionado con la jardinería.
  - Proceder a la reubicación de las instalaciones y personal presentes en la parcela.

## • Parcelas cedidas a Colegios Mayores Adscritos

Dentro de las parcelas incluidas en el inventario de la Universidad Complutense debemos hacer una mención especial, no sólo por su importancia en número y extensión, sino fundamentalmente por las posibilidades que ofrecen para la Universidad, a las ocupadas por los Colegios Mayores Adscritos.

Los Colegios Mayores adscritos se asientan en su mayoría sobre parcelas de titularidad de la UCM que fueron cedidas en los años 60 del Siglo pasado a diversas instituciones públicas y privadas por la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria o por el Ministerio entonces competente en la materia. El plazo de cesión es indefinido en los Colegios Mayores Casa do Brasil, Nuestra Señora de Luján y Miguel Antonio Caro y temporal en el resto de los casos.

En los últimos años, ante el vencimiento del plazo de cesión establecido, la UCM ha procedido a su renovación mediante la firma de nuevos convenios con dichas instituciones. En el capítulo económico únicamente se ha incluido una cláusula que estipula que el Colegio Mayor “se compromete a contribuir en el mantenimiento de la parcela que ocupa así como de los espacios y servicios comunes de la Ciudad Universitaria”. A tenor de esta cláusula, cada Colegio Mayor efectúa una aportación por una cuantía determinada a favor de la UCM que se fija en función de la superficie construida que figura en el Plan Especial de la Ciudad Universitaria y en la Dirección General del Catastro.

Como ya se ha expuesto anteriormente, el actual escenario económico hace que **esta política patrimonial, en virtud de la cual los inmuebles de la UCM se ceden a terceros sin contraprestación, deba ser rectificadada de forma urgente**. El Patrimonio Inmobiliario de la UCM es uno de sus principales activos y como tal podemos aspirar a que se convierta en una de las principales fuentes de ingresos para la UCM. Por ello, una vez realizados los trámites oportunos –valoración de las parcelas, tasación de los edificios a efectos de establecer el valor residual de los mismos, etc- , se va a proponer al Consejo de Gobierno y al Consejo Social, como órganos competentes en materia patrimonial, revisar la actual política de renovación de los convenios, de forma que la cesión no se realice a título gratuito sino mediante contraprestación, estableciendo una canon anual por la cesión del espacio, adicional a la contribución al sostenimiento de la ciudad Universitaria. La cuantificación de dicho canon, que se irá estableciendo y presentando para su aprobación por los órganos competentes a medida que se produzcan los respectivos vencimientos, se realizará tomando como base el valor del usufructo de los terrenos cedidos.

En el supuesto de que alguna de las instituciones presentes en dichos Colegios no se avenga a formalizar la nueva cesión en las condiciones señaladas, deberá estudiarse, siempre de acuerdo con lo establecido en el convenio inicial, la posibilidad de recuperar la parcela con el abono en su caso del justiprecio correspondiente al edificio construido. A este respecto cabe destacar que la experiencia del último año, en el que se han multiplicado los contactos de instituciones y grupos inversores interesados en conseguir parcelas o edificios en los que asentar Colegios Mayores o Residencias Universitarias, no permite preveer que vayan a existir grandes dificultades para que, en una licitación pública, se presenten ofertas interesadas en la cesión de esos espacios abonando el valor residual de los edificios.

- Situación actual: Parcelas de la UCM cedidas en su momento por la Junta de la Ciudad Universitaria para la construcción de Colegios Mayores.
- Cesiones vencidas:
  - Colegio Mayor Jorge Juan: 30 de enero de 2009.
  - Colegio Mayor Barberán: 9 de abril de 2011.
  - Colegio Mayor San Agustín: 12 de junio de 2011.
- Próximos vencimientos:
  - Colegio Mayor San Juan Evangelista: 28 de julio de 2013.
  - Colegio Mayor Alcalá: 15 de mayo de 2013.
- Actuaciones a realizar:
  - Solicitar tasación de las parcelas.
  - Establecer un canon por cesión de parcela.

## 7. Plan de captación de recursos de la Universidad Complutense.

La Universidad española atraviesa un momento delicado provocado por la crisis financiera y la política de recortes en la financiación de la enseñanza pública por parte del Estado. Es por esto que la Universidad Complutense de Madrid, una de las más afectadas, tiene la obligación de reinventarse y de ser capaz de obtener recursos adicionales, más allá de los públicos, que contribuyan al sostenimiento de las prestaciones que ofrece a la sociedad.

Es una obviedad poner de manifiesto que con los fondos actuales no es posible mantener dignamente una universidad del prestigio y la importancia de la Complutense, con un número de alumnos mucho mayor que cualquier otra Universidad española y con un plantel de profesores de reconocida solvencia académica en nuestro país y fuera de él, constreñidos ambos colectivos por las estrecheces financieras que impiden aprobar un presupuesto equilibrado que contemple ingresos suficientes para sufragar el nivel de gasto mínimo que comporta el normal funcionamiento de la comunidad universitaria.

Por tanto, estas páginas son un intento de búsqueda de nuevas vías de captación de recursos que, o bien se han aplicado en otras entidades o por el contrario son novedosas en el entorno universitario, siempre teniendo en cuenta las peculiaridades propias complutenses.

Hemos de salir al “mercado” del patrocinio y conseguir la colaboración empresarial en un momento muy difícil de franca recesión, donde la demanda de ayuda supera con mucho a la oferta y la obtención de resultados positivos supone una gran dificultad.

Debemos de poner las luces largas a la hora de indagar en líneas de negocio hasta ahora no exploradas por nuestra comunidad universitaria. Sin embargo, no parece haber otro camino que el de ofrecer productos de calidad, adecuados a las necesidades de la empresa, sin olvidar otros sectores que podrían reportar fondos a la Universidad a través de acuerdos rentables económicamente y que incorporen, además, valor añadido a los fines que nos son propios.

En la historia reciente de la UCM, hemos vivido momentos de auge en mecenazgo y patrocinio que permitieron expandir nuestra área de influencia e implementar multitud de proyectos que de otro modo no hubieran sido factibles. Sin embargo, en estos momentos quizás estemos viviendo los índices más bajos de patrocinio en la corta historia de los mismos en nuestro país.

Hace unos años la colaboración privada suponía un complemento para el presupuesto de la UCM, ahora sencillamente se ha convertido en una necesidad y, lo que es peor, en una urgencia en el marco del escenario de crisis que afecta a toda la sociedad.

Confiamos en que el futuro puede presentarnos nuevas y mejores oportunidades, algunas cercanas como la aprobación de la nueva Ley de Mecenazgo, que traigan algo de luz a este oscuro escenario, pero mientras tanto pondremos nuestro esfuerzo en que las propuestas de estas páginas puedan servir para que el mecenazgo y el patrocinio ocupen de nuevo el lugar que les corresponde en nuestra Universidad.

- **Patrocinio.**

Según el diccionario de la Real Academia, el término “patrocinio” deviene del patrocinium latino y significa “amparo, protección, auxilio” y define el verbo patrocinar como “apoyar o financiar una actividad frecuentemente con fines publicitarios”.

Esta última acepción es la que importa destacar a los efectos del presente Plan: El patrocinio siempre exige una contraprestación, generalmente en el área de la imagen y los medios de comunicación, a diferencia del mecenazgo, que implica una colaboración altruista sin ningún tipo de contrapartida.

Y es precisamente en el capítulo de las contrapartidas donde esta Universidad tiene mucho que ofrecer por prestigio, solvencia y unos recursos humanos que quizás la propia Universidad no valora en toda su extensión.

Para solicitar colaboración, antes de nada, debemos estar convencidos de que tenemos “excelencia” que ofrecer y el primer y más importante objetivo que debemos plantear es el de intentar cambiar el pesimismo instalado, por tantas razones, en nuestra comunidad universitaria por una dosis de esperanza en el futuro y en nuestras propias fuerzas.

Parafraseando un slogan de actualidad. “Sí: se puede”, hemos de enunciar y desarrollar este objetivo: Podemos y debemos encarar con cierto optimismo el futuro a medio plazo con el convencimiento de que nuestras finanzas son insuficientes pero nuestros recursos humanos continúan intactos y listos para sacarles un rendimiento óptimo en muchísimos campos que afectan a la vida productiva de nuestro país.

Por tanto, si el patrocinio siempre conlleva estrategias de comunicación empresarial, la UCM como primera medida para “venderse” tiene que fomentar la estrategia de generar buena imagen de si misma, algo que posiblemente no sea mas que un estado de ánimo. Y han de ser en primer lugar las autoridades académicas quienes propicien este cambio de estado de ánimo que vaya calando en todo capital humano de la Universidad. Si lo conseguimos tendremos andado un gran trecho pues lograremos mejorar la percepción que se tiene de nuestra labor por la sociedad en general y al mismo tiempo resultaremos mucho más atractivos para empresas e instituciones susceptibles de colaborar con la UCM.

Considerando qué agentes intervienen en el proceso de captación de recursos quizás se haga mas evidente la aseveración anterior. Además del patrocinador y el patrocinado, el tercer eje fundamental son los medios de comunicación como fuente difusora del objeto social de las empresas cuya actuación en el proceso de patrocinio les reporta, además, beneficios fiscales. Los medios de comunicación no sólo son el soporte virtual sino también el medidor de los resultados de la colaboración. Las empresas, además de beneficios tangibles en sus procesos de producción, buscan mejorar su imagen corporativa al cobijo de entidades que contribuyan a reforzar su prestigio y, en definitiva, su promoción.

- **Dónde captar recursos.**

Las puertas a las que llamar son múltiples a pesar de las restricciones presupuestarias que las empresas han experimentado por estos conceptos en sus partidas presupuestarias. Sencillamente hay que agudizar el ingenio y presentar propuestas útiles, vanguardistas y bien orientadas. Son muchos los sectores a los que

podemos ofrecer nuestros proyectos. Veamos algunos: banca, industria automovilística, bebidas no alcohólicas, alimentación, textiles, editoriales, telefonía, viajes, organismos públicos (Renfe, Loterías), medios de comunicación, grandes superficies etc.

Como vemos, el abanico es profuso y la UCM tiene capacidad para incidir en todas las áreas mencionadas, teniendo en cuenta que formamos un colectivo de más de 80.000 personas que estudian o trabajan en una Universidad histórica, con implantación internacional y con solvencia académica más que probada. Por tanto, al atractivo de la excelencia habría que añadir el gran entorno complutense.

- **Cómo captar recursos.**

Los pasos a seguir para encauzar correctamente la petición de colaboración se concretan en los siguientes:

- 1.- En primer lugar, se impone seleccionar cada empresa cuidadosamente de acuerdo al proyecto en cuestión, olvidando definitivamente los “mailings” o envíos masivos tan en uso no hace mucho tiempo que solo provocaban mala imagen a la entidad en busca de patrocinio. Solo tendrán opciones aquellos proyectos personalizados que se adecuen en motivaciones y coherencia con la empresa susceptible de patrocinarnos.
- 2.- Elaborar un dossier de presentación que contenga el proyecto que se ofrece explicado claramente y de forma somera.
- 3.- Identificar a quién reportar el proyecto, ya que cada empresa tiene radicado en departamentos distintos la recepción y análisis de los posibles patrocinios.

- **Quién gestiona los patrocinios.**

En general, la Universidad española no tiene la captación de recursos como un objetivo estratégico, quizás porque el grueso del presupuesto provenía de las arcas públicas. Universidades catalanas y alguna andaluza sí han puesto los cimientos para conseguir fondos privados y logran un gran número de contratos con empresas que alivian sus dificultades económicas.

La UCM, en las últimas décadas, ha contado con un buen número de patrocinadores y convenios de investigación, pero da la sensación de que el esfuerzo realizado se concentraba en relaciones personales e iniciativas particulares y voluntarias, lejos de la deseable y necesaria planificación a medio y largo plazo y con una nula estructura, con centros de gestión un tanto dispersos en algunos casos y sin objetivos comunes.

Llegados a este punto, se impone, en primer lugar, la necesidad de recomponer el mapa de empresas que colaboren o hayan colaborado con la UCM y de todos los centros que obtengan fondos privados que daría lugar a un inventario empresarial a quien poder dirigirnos como punto de partida. Es fundamental partir desde bases sólidas que sirvan de plataforma de lanzamiento para acometer con anclajes la labor de captación. Para ello debería contarse con una relación de empresas relacionadas con la universidad y revisar los convenios con muchas de ellas desde una postura y un objetivo único cuya filosofía acaso pudiera plasmarse en un Convenio marco que sirviera de parámetro para materializar todas y cada una de las colaboraciones posibles.

En segundo lugar, se sugiere elaborar un listado de ejecutivos de grandes empresas que impartan clases en los más de 200 master que imparte la UCM, consiguiendo de este modo gran número de contactos en los que apoyarse o de los que obtener información.

Por último debemos cuantificar el importe recaudado en los últimos ejercicios para poder fijar un objetivo claro como meta para los próximos años.

A partir de los datos anteriores estaríamos en condiciones de avanzar llevando a cabo las siguientes acciones que se enumeran a continuación:

- Elaboración de un Plan estratégico de captación de recursos realista y con objetivos económicos y profesionales.
- Creación de la estructura organizativa apropiada acorde con la envergadura de la UCM y los fines a conseguir.
- Trabajar por aunar voluntades y consensos de la comunidad complutense, que transmita imagen de fortaleza y unidad.
- Establecer una red de contactos con organizaciones empresariales, líderes sociales y personalidades relevantes que puedan contribuir a lograr los objetivos.

## ● Unidad de gestión de captación de fondos UCM.

Parece evidente que continuar esforzándose de forma desunida no nos conduce al logro de los objetivos que pretendemos. Son muchos los esfuerzos individuales y escasos los beneficios que los mismos reportan al conjunto de la UCM pues carecen del denominador común que debe estar presente en toda gestión eficaz.

La justificación para crear un Centro de Gestión de captación de recursos propios no es otra que la necesidad de lograr coordinación, sistematización, racionalización de procedimientos, la concentración de esfuerzos, la toma de decisiones unitaria y el aprovechamiento de sinergias que de otro modo se perderían.

La mencionada Unidad administrativa tendría la siguiente estructura básica:

- El Centro estaría dirigido por personal de administración y servicios.
- Su supervisión corresponderá al Rector y al Consejo de Gobierno.
- Unificaría la toma de decisiones de rectorado, gerencia, vicerrectorados implicados, gestión económica y asesoría jurídica, a través de una especie de patronato interno que diseñe la línea a seguir y evalúe la consecución de objetivos.
- Estaría integrado por recursos humanos especializados en comunicación, relaciones públicas y marketing, publicidad, administración de empresas y derecho (redacción de convenios, normativa legal, beneficios fiscales).
- Personal de apoyo administrativo.

Otra opción consistiría en encargar la gestión de captación de fondos a una empresa privada, siguiendo el modelo elegido por la Universidad Nacional de Educación a

Distancia que al parecer está dando buenos resultados. Esta alternativa tendría el inconveniente de alejar a la Universidad del tejido empresarial en cuanto a relaciones y contactos, tan necesarios para conseguir objetivos a futuro, dejándolos en manos de la gestora privada, además de encarecer la iniciativa que se pretende de modo innecesario cuando se podría disponer de recursos humanos propios suficientemente cualificados.

## • Propuesta de actuaciones

A pesar de las restricciones actuales, continúan existiendo posibilidades de captar fondos privados, siempre y cuando la oferta complutense se adapte a las necesidades del “mercado” y los proyectos encajen en el desarrollo de las empresas. Aquí se avanzan algunas propuestas:

PRIMERA.- Si la mayor fuente de ingresos de la UCM proviene de las matriculas de los alumnos tanto de grado como de posgrado, parece lógico incidir en la captación de alumnos, sobre todo después de que el año pasado perdiésemos 2.500 alumnos. Para ello habría que idear una campaña de captación de alumnos que no suponga un desembolso para la Universidad pero que produzca la eficiencia deseada, estudiando hacerla vía internet y esforzándose en “vender” UCM en los colegios a los estudiantes de ESO y Bachillerato.

SEGUNDA.- Captación de alumnos extranjeros dentro de una estrategia de internacionalización de la UCM, que debería ir de la mano de una oferta formativa a nivel internacional. Para ello se podrían acordar alianzas con otras instituciones españolas.

TERCERA.- Captación de alumnos de posgrado en España y volcándose en el gran mercado de Hispano América, donde ninguna otra universidad como la UCM está en disposición de atraer estudiantes por nombre, prestigio, ubicación geográfica, oferta docente, alojamientos, etc.

CUARTA.- Concertar un encuentro con CEOE, CEIM Y CEPYME con el fin de plasmar un programa marco de colaboración en las áreas pactadas entre las instituciones.

QUINTA.- Ofertar el servicio “Complutense Consultoría externa”. A través de una gran agencia centralizada ofrecería dictámenes, peritajes, investigación aplicada, informes, asesoramientos, con el sello complutense, realizados por profesores de prestigio de cualquier disciplina impartida en la UCM. No sería necesaria una platilla fija sino meramente eventual de acuerdo a los contratos que vayan surgiendo.

SEXTA.- Poner en marcha una asociación denominada “Círculo de Amigos Complutenses”, ofreciendo por una cuota anual reducida una tarjeta/carnet que permita beneficiarse de descuentos en hoteles, viajes, vuelos, restaurantes, seguros de todo tipo (vida, médicos, dentales, de viajes), libros, que en estos momentos podrían ofertar precios muy ventajosos. Esta asociación estaría compuesta por exalumnos complutenses, que deben ser millones, y familiares de los mismos, e incluso podría abrirse a todo ciudadano que se considere “amigo” de la UCM.

SÉPTIMA.- Potenciación del “Campus de Excelencia Internacional” de la UCM y de la Universidad Politécnica de Madrid cuyo objetivo sea el de intensificar la expansión y

el conocimiento externo del mismo y ofertar sus proyectos sin complejos, ya que tiene capacidad sobrada para convertirse en referencia internacional. La UCM y la Universidad Politécnica de Madrid, unidas en un mismo objetivo debería hacer más visible este proyecto estrella a las organizaciones empresariales en cuanto a investigación aplicada.

OCTAVA.- Creación de un “Centro de Formación continua y ocupacional” para trabajadores, desempleados y empresas. Se podrían ofertar cursos a otras instituciones y empresas, así como homologar bajo supervisión y certificación de la UCM los cursos que impartan otras empresas de formación, cobrando un porcentaje por cada curso. Este sistema está operativo en la Universidad Rey Juan Carlos con buenos resultados.

NOVENA.- Instaurar una franquicia de Centros de Formación continua y ocupacional. Se llegaría a un acuerdo con las empresas franquiciadas para que informen de los “productos” complutenses que no comercialicen, compensándoles económicamente por ello.

DÉCIMA.- Creación de título complutense de español, estableciendo diferentes niveles de aprendizaje de la lengua castellana. Por medio del sistema de franquicias se ofertaría a centros privados en España y en otros países (En Brasil, China y bastantes países europeos hay una gran demanda que el Instituto Cervantes no alcanza a satisfacer) que actuarían como centros homologados para impartir dichos títulos. También se alcanzarían acuerdos con estos centros para promocionar los productos complutenses.

DÉCIMOPRIMERA.- “Paseando por la Ciencia”. Visitas guiadas por algunas de nuestras instalaciones mas destacadas ofertadas a empresas, colegios y particulares. Para ello es necesario un inventario riguroso de todo aquello que sea susceptible de ser mostrado al público por educativo, vanguardista o histórico. Como ejemplos tendríamos el laboratorio de astrofísica, el hospital de ganado, el Paraninfo de San Bernardo, el laboratorio de bioquímica, etc. Las visitas las dirigirían becarios seleccionados por cada centro.

DÉCIMOSEGUNDA.- Concertar con una agencia inmobiliaria la tramitación de alquileres para nuestros alumnos a cambio de un porcentaje e integrar dicha oferta en la Casa del Estudiante..

DÉCIMOTERCERA.- Ofrecer Cursos de Verano a los clientes y empleados bancarios y ofertarlos como “premio”.

DÉCIMOCUARTA.- Crear la “Oficina de promoción y gestión de Espacios”, que con una política expansiva lleve al conocimiento de empresas e instituciones públicas al posible alquiler de los espacios históricos, multifuncionales, al aire libre, con una magnífica ubicación y buenos transportes.

DÉCIMOQUINTA.- Ofertar los Colegios Mayores como alojamiento para ciudadanos en vacaciones en verano y no sólo a estudiantes de idiomas o de otras disciplinas para rentabilizar los huecos por cubrir que estos últimos años se han producido. Teniendo en cuenta los precios de los hoteles en Madrid y fijando tarifas moderadas y unos mínimos servicios podría ser un éxito.

DÉCIMOSEXTA.- Ofrecer nuestras instalaciones para campamentos y cursos de verano de actividades a instituciones diversas.

DECIMOSÉPTIMA.- Potenciar, mediante la realización de las gestiones necesarias ante las distintas instituciones, la generación de actividades económicas en los campus de Moncloa y Somosaguas, que reviertan en la Universidad.

## 8. Elaboración de la RPT del Personal de Administración y Servicios.

A fin de dar cumplimiento al objetivo del Plan de racionalización, dimensionamiento y flexibilización de las plantillas a través de la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo, la Gerencia ha impulsado un Plan para la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios como proyecto complementario a la descripción y mejora de procesos, para la consecución de los siguientes objetivos:

- Alinear los Recursos Humanos de Administración y Servicios con las necesidades estratégicas de la UCM.
- Dimensionar las plantillas del PAS, teniendo en cuenta el escenario presupuestario y normativo que restringe la tasa de reposición de efectivos, y limita la oferta de empleo y la contratación temporal.
- Redistribuir los efectivos disponibles, a partir del catálogo de servicios de la UCM, utilizando criterios objetivos como los estudios de cargas de trabajo. Para ello se tendrá en cuenta el requisito de flexibilidad marcado por el Plan de Eficiencia de la UCM.
- Actualizar los puestos de trabajo introduciendo los siguientes criterios de organización
  - o Facilitar la profesionalización de las plantillas, con una gestión por competencias de los servicios.
  - o Aprovechar la tecnología disponible.
  - o Mejorar la orientación al usuario.
  - o Establecer una estructura de puestos de trabajo versátil, equilibrada y equitativa.
- Procurar el equilibrio entre las condiciones de trabajo y las necesidades de los servicios

El desarrollo de este proyecto, que se encuentra en fase de planificación, está condicionado a la finalización del Proyecto de Descripción y Mejora de Procesos, prevista para este verano. En la actualidad, se está trabajando en la elaboración del soporte técnico y documental que se utilizará para la puesta en marcha del Proyecto.

Áreas objeto de estudio:

- Servicios Centrales:
  - o RRHH y Departamentos y Centros: 382
  - o Investigación: 729
- Gestión de Centros:
  - o Gestión Económica: 47
  - o Gestión de Estudiantes: 38

- Gestión de Información y Registro: 20
- Gestión de Departamentos: 54
- Gestión de Personal: 92.

El número de macroprocesos y procesos es el mismo que en el informe anterior.

Procedimientos terminados: 717 (descripción, tiempos e indicadores)

Procedimientos en elaboración: 645.